



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
PASEO DE LA REFORMA 135, ESQ. INSURGENTES CENTRO.
COL. TABACALERA, CUAUHTÉMOC.
C.P. 15960, MÉXICO, D.F.

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, el Pleno del Congreso del Estado, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, del Grupo Parlamentario "Del Partido Acción Nacional", "Por la que se exhorta al Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y a los Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, a que mantengan, y en su caso, aumenten el recurso económico del programa "Escuelas de tiempo completo" del presupuesto de egresos de la federación del año 2021, esto para garantizar la educación y alimentación del alumnado que se encuentran en comunidades indígenas y en condición de pobreza extrema en el país",

Al tratarse este asunto, el Pleno del Congreso, resolvió sobre su aprobación mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Se exhorta al Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y a los Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, a que mantengan, y en su caso, aumenten el recurso económico del programa "Escuelas de tiempo completo" del presupuesto de egresos de la federación del año 2021, esto para garantizar la educación y alimentación del alumnado que se encuentran en comunidades indígenas y en condición de pobreza extrema en el país.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Sin otro particular, protestamos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 1° DE OCTUBRE DE 2020.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

GERARDO BLANCO GUERRA.

004850

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2020 OCT 6 PM 3:44

RECIBIDO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS, EN CONJUNTO CON LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE MÉXICO, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y A LOS DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE MANTENGAN, Y EN SU CASO, AUMENTEN EL RECURSO ECONÓMICO DEL PROGRAMA “ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL AÑO 2021, ESTO PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRAN EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL PAÍS. ESTA SOLICITUD LA FUNDAMOS CON BASE EN LA SIGUIENTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en nuestro país debe ser una prioridad por parte del Gobierno Federal, y este, tiene la facultad de implementar acciones administrativas y presupuestarias para que este derecho pueda ejercerse por parte de la niñez y juventud mexicana.

Cabe decir, que la Federación requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. La orientación, el destino y el tipo de gasto se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación, documento que autoriza la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

El Gasto Público es utilizado por el Gobierno Federal con fin de:

- **Proporcionar servicios educativos y de salud;**
- **Construir carreteras y vivienda;**
- **Apoyar el desarrollo del campo;**
- **Generar y distribuir electricidad;**
- **Garantizar la soberanía y seguridad nacional;**
- **Procurar e impartir justicia;**
- **Desarrollar actividades legislativas;**
- **Transferir recursos a los estados y municipios;**
- **Sostener relaciones con otros países; y**
- **Para atender el costo financiero de la deuda, entre otros.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



Ahora bien, el "Programa Escuelas de Tiempo Completo" tiene el objetivo de atender a 27 mil 63 escuelas en todo el país, principalmente de educación indígena y entornos rurales donde se proporcionan servicios de alimentación a estudiantes de baja condición económica.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que *"se ofreció servicio de alimentación en 14 mil 554 Escuelas de Tiempo Completo (ETC), beneficiando a un millón 397 mil niñas, niños y adolescentes, esto representó el 53.8% del total de escuelas participantes que, en su mayoría, se encuentran en condición de pobreza extrema con carencia de acceso a la alimentación."*

Es importante mencionar que el recurso para operar el "Programa Escuelas de Tiempo Completo" ha ido disminuyendo con el pasar de los años, puesto que, en 2018, el monto del programa era de \$11 mil 243 millones 182 mil 262 pesos; en 2019 el recurso fue de \$10 mil 189 millones 991 mil 444 pesos; y en el presente año, se estableció la cantidad de \$765 millones de pesos.

Ante el recorte en el Presupuesto de Egresos de la Federación y la inminente desaparición del programa, madres de familia lamentan esta decisión pues afectará directamente a su dinámica laboral, además de que significaría un duro golpe en materia educativa para el año 2021.

Como vemos, el "Programa de Escuelas de Tiempo Completo" es un gran apoyo por parte del Gobierno de México, pues este garantiza educación básica a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en sectores vulnerables de la sociedad, y es más que importante mantener su funcionamiento pues recorte mayor de su presupuesto significaría coartar el derecho humano a la educación de los jóvenes que buscan un futuro mejor.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos convencidos de que la educación es esencial para el desarrollo de toda sociedad, por esa razón, buscamos que la Federación continúe con la operación del "Programa Escuelas de Tiempo Completo" para garantizar la educación de las niñas, niños y adolescentes que son el presente y el futuro de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del artículo 21, en los artículos 172, 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, así como en lo estipulado en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, presentamos ante esta Soberanía la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



Que por las características del caso, solicitamos que sea resuelta en la vía de urgente y obvia resolución.

ÚNICO. - SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE MÉXICO, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y A LOS DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE MANTENGAN, Y EN SU CASO, AUMENTEN EL RECURSO ECONÓMICO DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO" DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL AÑO 2021, ESTO PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL ALUMNADO QUE SE ENCUENTRAN EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL PAÍS.

ATENTAMENTE

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA, Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

DIP. FERNANDO IZAGUIRR

DIP. ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA

DIP. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO

DIP. MARIA EUGENIA CAZARES MARTINEZ

DIP. BLANCA EPPEN CANALES



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA

DIP. JU.

TE

DIP. G

DIP. GABRIE

Fuentes:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2020_111219.pdf

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/austeridad-pega-escuelas-de-tiempo-completo>

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28/12/2018

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2018.pdf

<https://889noticias.mx/noticias/informacion-general/madres-lamentan-desaparicion-escuelas-tiempo-completo/>